

ACTA No. 084 - 2021
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el martes cuatro de mayo año dos mil veintiuno al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Félix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza	
Luis D.	Umaña	Sequeira	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada	
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	Ausente

SINDICOS SUPLENTE:

Mileydy M.	Quiros	Herra	
Cinthya	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

ALCALDESA MUNICIPAL:

Aura Y. López Obregón

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DE ACTAS
CAPÍTULO II	ATENCIÓN AL PÚBLICO
CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Acta 83.2021 aprobada.

CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal procede a realizar el proceso de juramentación a la Secretaria interina Stephanny Romero Quirós.

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal procede a realizar el proceso de juramentación de comités de caminos y juntas de educación.

Comité de caminos Los Ángeles de Canalete

Nombre y Apellidos

	No. Cédula
Oscar Gerardo Santa María Rivera	5 0221 0357
Kenya Rocio Guerra Torres	2 0656 0588
Carlos Eladio Ruiz López	2 0509 0326
Aristides Ruiz Ortiz	2 0324 0340
Evelyn Patricia Alfaro Cortes	2 0607 0733
María Eugenia Alfaro Cortes	2 0580 0868
Mauricio Gonzales Torres	2 0583 0174

Comité de Caminos Santa Lucía

Nombre y Apellidos

	No. Cédula
Silvio Cesar Loria Pérez	2 0345 0264
Luisa Marina	155812093435
Eugenia Del Carmen Salgado Cuadra	5 0327 0046
Isabel Siezar Rojas	8 0061 0746

ARTICULO 3)

La Presidencia Municipal procede a la juramentación de Escuelas, programadas virtual.

Escuela San Luis

Nombre y Apellidos

	No. Cédula
Carolina Arias Núñez	5 0325 0930
Nebel Antonio Pérez Durán	2 0666 0367

ARTICULO 4)

Secretaria del Consejo Municipal cede a la audiencia del Señor Oscar Ulate Morales.

Asunto: La realidad que se vive en Upala.

Oscar Ulate Morales: Buenos días, señores del Consejo Municipal, mi nombre es Oscar Emilio Ulate Morales, soy profesor hace 24 años, hace 24 años llegué a esa tierra, muy orgulloso de ser upaleño, no me arrepiento de escoger esta tierra para tierra para vivir, si así Dios lo quiere el resto de mis días.

Me presento ante ustedes para hablar unos temas como ciudadano upaleño, no como regidor, el regidor no está, aquí está nada más el ciudadano Oscar Ulate.

Quiero felicitarlos por el trabajo que han hecho durante este ultimo año, quiero agradecerles el esfuerzo que cada uno de ustedes ha hecho por este cantón.

El discurso que muchos de ustedes dijeron de guardar las banderas, se ha cumplido desgraciadamente a medias; yo hoy quise traer la bandera de Upala, porque esta es la que nos acobia a todos, a 53 mil habitantes, 1500 kilómetros cuadrados, es esta hermosa bandera, amarillo, rojo, verde y azul, y todavía falta el colibrí que será en una moción, que me imagino que el regidor Oscar Ulate, traerá por ahí.

¿Por qué menciono esto? Hoy cuando me levanté me sentí con mucho dolor y le pedí a Dios que me iluminara, que me diera las palabras para expresarme de la mejor forma, de manera más respetuosa posible y levantar la voz por lo que esta ocurriendo.

Yo como ciudadano me considero activo en la política, creo que por eso fue escogido el señor Ulate como regidor, sin embargo, aquella primera reunión que tuvimos este Consejo, dijimos que esta era la bandera que nos iba a acobiar a todos y a como dije antes, esto no se esta cumpliendo ahorita y no me va a dar pena señalarlo. Yo renuncié a un Partido Político, porque uno de mis motivos por los que renuncié, fue para cumplir justamente que mí bandera era la de Upala, dos: el partido nunca me acobijó, entonces porque tengo que responder yo y tres: porque estoy en una función pública de elección popular.

Es triste ver en las redes sociales, como utilizan instrumentos del gobierno local, para hacer proselitismo Político, eso me duele un montón, no es posible que utilicemos la quórum como método de propaganda política, no es posible que la representación máxima de nosotros, la autoridad máxima se escude en una bandera de dos colores, cuando la bandera de nosotros tiene cuatro colores; cierto todos tenemos derecho de hablar, cierto, de apoyar pero no se vale utilizar un puesto que nos ha dado la población, que nos ha regalado el honor de estar representándolos, yo soy miembro de una papeleta y muchos de ustedes hasta ahora lo saben, nunca me van a ver con esas "carajadas" que ponen en Facebook, menos sentado en una quórum, yo respeto mucho esa quórum.

Compañeros, esta es la bandera que prometimos proteger hace un año, háganse un examen de conciencia, para ver si verdaderamente cumplimos eso, a mí me da vergüenza y me disculpo con el pueblo upaleño, porque eso no es lo que nosotros queríamos. Yo voté por la alcaldesa que hoy nos representa y soy de otro partido, y voté por el regidor Oscar Ulate Morales, y siendo de otro partido, no me arrepiento de haber votado por ella, yo confío en ella y por los muchos o pocos años que tengo de conocerla, sé que puede dar más de lo que está dando, pero, eso no significa que yo no levante la voz cuando las cosas a mí no me parecen; ¿pero que es lo que pasa? Que nadie habla y yo como ultimadamente estoy perdiendo el miedo a hablar, entonces para mí no hay ningún problema.

Yo confío en esta señora que está ahí sentada como alcaldesa, pero no me parece que utilice a la Municipalidad, para hacer propaganda política, el cuadrado de Facebook se más bonito con cuatro colores, no con dos.

Yo tengo libertad de hablar, a mí nadie me pisotea, a mí nadie me dice que hablar, yo no sé si ustedes saben, pero mandaron a callar al Regidor Oscar Ulate, pero al ciudadano Oscar Ulate no lo van a callar. O sea señores, estamos para servir al pueblo, pero no nos quedemos callados por cosas que pasan y pasan. Entonces, yo le pido a ustedes que en este año que llevamos de gobierno, llevemos al buey y a la carreta en la misma dirección, pero no por eso no podemos hablar y señalar las cosas a como son.

Me duele mucho escuchar a la señora sindica, de que se toman fotos entregando diarios y fueron hasta la casa de ella, solicitando que les entregara a unos viejitos, pero no se pudo, no sé porqué, pero alguna razón debe de haber.

Yo estimo mucho a Wilberto, estimo mucho a Diana, pero no por eso significa que no voy a decir cuatro verdades.

Yo le pido a la alcaldesa que, las cosas buenas que usted ha hecho, que las siga haciendo mejor todavía, pero no es de recibo que pintemos los logros de una administración con dos colores, nuestra bandera tiene cuatro colores, no sé si me va a hacer caso, yo soy un simple ciudadano, pero encarecidamente por el voto que yo le di a usted, tengo ese pedacito de derecho de decirle a usted que nos represente con esta bandera, no importa que tengan aspiraciones políticas, eso es bueno, pero no caigamos en la política vieja, que justamente nos tiene sentados hoy acá, ¿por qué? Porque votamos por un cambio y el cambio está aquí, representado por Doña Yamileth; pero ¿qué pasa? Parece que perdimos lo que dijimos hace un año.

Esto es parte del mensaje que quería traerles a ustedes compañeros. No se vale "Dios quiera que yo me equivoque" que nos aprovechemos de estar sentados ahí, para conseguir cosas más importantes, políticamente hablando.

Aquí nos escogieron para trabajar por Upala, esta banderita que está aquí tiene cuatro colores, no dos.

Mi intención ni es que Doña Yamileth cambie el perfil o que Wilson cambie el perfil, que Doña Mariana borre las fotos cuando está entregando los alimentos ino, no, para nada! Pero si es injusto jugar con la debilidad de los más pobres y eso no se vale.

Eso era lo que quería decir, no quiero respuestas porque no las estoy pidiendo, simplemente quería desahogarme como ciudadano. Me disculpo si fui irrespetuoso, pero tenía que decirlo, ¡muchas gracias!

Regidora Reyes: decirles que cada día uno se sorprende más y eso es parte de nuestra función, todos tenemos derecho de expresar lo que no nos gusta, ya hoy Oscar lo hizo.

Quiero decirle a Oscar que cuando hicimos, (al menos hablo por mí) cuando dijimos "vamos a guardar las banderas" lo hemos hecho, aquí ninguna compañera, ningún compañero, puede decir que alguna vez se le haya irrespetado, se le ha limitado la palabra o no se le haya escuchado por un color político, aquí hemos sido un equipo todos; fuera de aquí si usted tiene un color político y quiere manifestarlo, puede hacerlo, pero no hemos violentado, yo no siento que he violentado el derecho de ninguno de ustedes, como presidenta municipal, he sido sumamente democrática, la palabra nunca se le ha negado a nadie y tengo la potestad de darla o quitarla, pero nunca de le ha negado a nadie.

Siento que Oscar ultimadamente "perdóneme" se ha venido sintiendo como agredido, como que hemos hecho algo y en mí corazón sabe que jamás.

Yo compañeros, a todos los respeto, les tengo cariño, de verdad, nos soy perfecta, aquí yo he aprendido de ustedes, sigo cometiendo errores, pero aquí le atendemos.

Con respeto a los diarios, no tengo que manifestar nada, no he sido parte, ha sido tarea de los síndicos, no de la alcaldía, fue política del Sacerdote Don Sergio, que quedara evidencia de la entrega de los diarios.

Lamento mucho que aquí vengamos a atacar, cuando estamos para servir al pueblo.

Regidora Reyes, cede la palabra a la alcaldesa.

Alcaldesa Yamileth: Me siento muy orgullosa de todo el equipo del consejo municipal, el equipo de funcionarios municipales y sobre todo de los dos vicealcaldes y mi persona, soy una funcionaria jubilada, aquí no tengo ningún salario y creo que la mayor acto de representación que le he puesto al pueblo, desde antes de que fuera alcaldesa, ha sido mi trabajo, mis transparencias y yo a nadie le he ocultado que soy política, aquí nadie puede decir que no es político, porque venimos de un partido político, porque por eso llegamos acá, pero sobre todo, hoy, hace un año le prometimos al pueblo trabajar esa hermosa bandera, y yo como ciudadana, he hecho ese compromiso y lo he honrado hasta el día de hoy; aquí a nadie le he eliminado por ser de otro color político, sino, que lo diga don Gerardo, que lo digan compañeros de otros partidos, siempre he estado a la par de mi pueblo, aquí yo no vengo a buscar un solo color de bandera, no, para mí es la bandera de Upala.

No sé cuándo Don Oscar dice sobre la síndica, ya que él mencionó este tema, yo lo traía para asuntos varios.

En el caso de esta Alcaldía de la Administración Municipal, aquí hay una nota, donde el padre me indica que todos los alimentos fueron seleccionados por los síndicos, donde los alimentos se iban a distribuir por Aguas Claras y Dos Ríos únicamente; Doña Mariana y Doña Damaris hicieron la solicitud, la Administración proporcionó el carro, el problema es que aquí hay muchas cosas que se dicen en los pasillos y lo que hace es dañar a la función que se hace en el concejo.

Don Oscar, no sé si se refería a Doña Francisca, yo no sabía que Doña Francisca tenía que hacer distribución, por terceros fue que me entré a las once de la noche. Le dije a Doña Francisca "usted en ningún momento me ha hablado, la que da la autorización de los carros de la Municipalidad, soy yo." Con relación a los alimentos eso fue lo que sucedió.

"Redes sociales" yo quisiera decirle que no hay ningún pecado en lo que se postea, porque lo que se dijo fue y puntualmente les indico "gracias upaleños, fundación de obra del Espíritu Santo, ha entregado los alimentos e el pueblo upaleño, gracias nuevamente, definitivamente vivimos en una tierra solidaria."

En ningún momento, Don Oscar, se habló que la Municipalidad o que Yamileth había entregado los alimentos.

Cuando yo estaba en campaña, yo prometí al pueblo upaleño, transparencia y eso es lo que estoy haciendo. Entonces Don Oscar, si usted cree que se está actuando de manera ilegal, bien pueda hacer uso de los medios correspondientes, pero yo como alcaldesa, quiero reiterarle al pueblo, mi compromiso, acá he trabajado 24/7 y no se ha visto colores políticos, eso se los sostengo.

Pedirle disculpas al pueblo upaleño por esta situación que se dio, que creo que no es justo para el pueblo, el pueblo merece respeto y si usted tiene que decirnos algo, siempre ha estado mi oficina para que pueda conversar conmigo.

Yamileth está acá para trabajar y sí soy política, porque eso es lo que me tiene aquí, y si quisiera darle esa respuesta al pueblo "Yamileth en calidad de alcaldesa, va a ser transparente y va a seguir utilizando las redes sociales para informarle al pueblo lo que estamos haciendo." ¡muchas gracias!

Regidora Reyes cede la palabra a Doña Mariana.

Doña Mariana: en relación con lo que usted mencionó Don Oscar, me imagino que se ha dado cuenta que me gusta subir fotos, y si a usted le molestó, discúlpeme, pero le voy a decir algo, yo no tengo porque andar escondiéndome de nadie y me gustan las cosas claras y legales, si yo posteé eso, fue por lo siguiente: yo fui a pedirle a todo el distrito de Aguas Claras, con Damaris, yo no fui sola, que ahora ella se esté haciendo así, como la que no, no solo yo subí fotos, ella también, entonces, yo dije así como fase, mencioné y publiqué, yo consideré que era justo de que el pueblo se enterara de lo que se estaba haciendo, yo en ningún momento lo publiqué para que usted se sienta mal; yo lo posteé porque así a como fui a pedir, debí de agradecer en público para que toda la gente del pueblo se enterara de lo que yo había hecho.

Y con respeto a lo de Doña Francisca, yo le dije que, si ella coordinaba con Doña Yamileth, iba obtener buenos frutos porque con ella, es que se debe coordinar.

Doña Damaris: Doña Yamileth, usted sabe que la aprecio mucho, a todos los aprecio, pero usted dio que somos los síndicos y a mí me disgustó, y se lo voy a decir aquí, ¿por qué Doña Mariana me llama cuando ya está fuera de mi casa? A mí nadie me dijo "Damaris usted va a entregar los diarios de Aguas Claras."

Regidora Reyes Cede la palabra a Doña Francisca.

Doña Francisca: con respeto a las fotos, quiero aclarar que no fuimos los síndicos los que elegimos a las personas, fueron los miembros de asociaciones.

Las consecuencias de las fotos, nos afecta a nosotros los síndicos y les voy a decir porqué: cuando usted poste a que están entregando, detrás hay mucha gente que los necesita y se escuchan habladas de que se reparte solo a los de argolla, a la familia de los síndicos, un montón de choriceros y vieras como afecta.

Si le sugiero a Doña Yami, no publicar esas fotos, porque nos afecta a nosotros.

ARTICULO 4)

Regidora Reyes finaliza el capítulo de "atención al público."

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTICULO 1)

La Comisión Jurídica Permanente de asuntos Jurídicos en sesión ordinaria el día 20-4-2021, acta 080, se recibe oficio DAMU-0299-04-2021, convenio de Colaboración Asociación Promotora del Desarrollo Agropecuario y Artesanal de Upala y Municipalidad de Upala.

Analizando el fondo del Convenio está comisión recomienda al Consejo Municipal dar la aprobación de Convenio y a la vez la autorización de la firma de este a la señora Aura Yamileth López Obregón alcaldesa municipal.

En sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cuatro de mayo de dos mil veintiuno, el Concejo Municipal por unanimidad

acuerda en definitiva y en firme el convenio de colaboración Asociación Promotora del Desarrollo Agropecuario y Artesanal de Upala y la Municipalidad de Upala.

ARTICULO 2)

La Comisión Permanente de asuntos jurídicos, en sesión ordinaria el día 27 de abril de 2021, acta 082, se remite a Comisión Permanente el oficio N°DAMU-0314-04-2021.

ARTICULO 3)

La Comisión Jurídica Permanente de asuntos Jurídicos en sesión ordinaria el día 27-4-2021, acta 082, se recibe oficio N°DAMU-0315-042021, para solicitud de aprobación y autorización de firma de convenio por parte de la Alcaldesa Municipal. Esta comisión realiza el análisis del convenio de cooperación suscrito entre la Municipalidad de Upala y el Ministerio de Cultura y Juventud (sistema de Bibliotecas) para el funcionamiento de la Biblioteca Pública semioficial. Esta comisión realizó un análisis de fondo de los considerandos del convenio. Siendo que este convenio tiene como objetivo la cooperación entre el Ministerio de Cultura y Juventud, mediante SINABI y la Municipalidad, quienes unirán esfuerzos, recursos humanos y materiales para fortalecer los servicios que brinda la Biblioteca Pública y Semioficial de Upala. Esta comisión recomienda al Concejo la aprobación del convenio, así como la autorización de firma de convenio a Alcaldesa Municipal.

En sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cuatro de mayo de dos mil veintiuno, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba en firme convenio entre Municipalidad de Upala y el Ministerio de Cultura y Juventud para el funcionamiento de la Biblioteca Semioficial.

A la vez, este Consejo Municipal autoriza firma a la Sra. Yamileth López Obregón, en su calidad de alcaldesa o quien ocupe su cargo.

ARTICULO 4)

La Comisión Jurídica Permanente de asuntos Jurídicos en sesión ordinaria el día 20-4-2021, acta 080, se envía a comisión el convenio suscrito por la Municipalidad de Upala y a la Universidad de Costa Rica para el fortalecimiento de los procesos de gestión vial de la red vial cantonal, el cual fue suscrito en el año 2012.

Se recomienda al consejo municipal que se traslade este convenio a la administración y con base en este convenio se realice un nuevo convenio para lograr la cooperación entre LANAMME(UCR) y la Municipalidad de Upala, para fortalecer la labor de la UTG. De la Municipalidad.

En sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cuatro de mayo de dos mil veintiuno, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba en firme convenio suscrito por la Municipalidad de Upala y a la Universidad de Costa Rica para el fortalecimiento de los procesos de gestión vial de la red vial cantonal.

ARTICULO 5)

La Comisión Jurídica Permanente de asuntos Jurídicos en sesión ordinaria el día 20-4-2021, acta 082, se conoce recomendación del benemérito cuerpo de bomberos, para establecer un reglamento de aplicación de consultas personas jurídicas físicas, jurídicas propietarias de bienes inmuebles para mantener sus propiedades limpias y la facultad del municipio para cobrar multa si se incumple con lo indicado.

Referencia: aplicación de los artículos N°84 y N°85 del Código Municipal.

En sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cuatro de mayo de dos mil veintiuno, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba en firme reglamento de aplicación de consultas personas jurídicas físicas, jurídicas

propietarias de bienes inmuebles para mantener sus propiedades limpias y la facultad del municipio para cobrar multa si se incumple con lo indicado.

ARTICULO 6)

La Comisión Permanente de asuntos jurídicos, consulta Exp. N°22410 "Modificación del artículo 40 de la Ley N°10 Ley sobre venta de Licores"

Se recibe el 13 de abril de 2021 y esta comisión lo analiza el 29/04/2021.

Se da por conocido, además que ya venció el plazo de 8 días hábiles para evacuar la consulta.

En sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cuatro de mayo de dos mil veintiuno, el Concejo Municipal da por conocido, además que ya venció el plazo de 8 días hábiles para evacuar la consulta.

ARTICULO 7)

La Comisión Jurídica Permanente de asuntos Jurídicos en sesión ordinaria el día 20-4-2021, acta 080, se envía a comisión de asuntos Jurídicos la directriz 105-P del Poder Ejecutivo, sobre la reactivación económica y generación de empleo en Región Huetar Norte.

Se recomienda al Consejo Municipal que solicite a la Alcaldía dar seguimiento al cumplimiento de este decreto y se informa a este Concejo sobre los logros obtenidos para la reactivación de la economía del Cantón.

En sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cuatro de mayo de dos mil veintiuno, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba en firme dar seguimiento al cumplimiento del decreto e informar a este Concejo sobre los logros obtenidos para la reactivación de la economía del Cantón.

ARTICULO 8)

La Comisión Jurídica Permanente de asuntos Jurídicos en sesión ordinaria el día 20-4-2021, acta 082, se recibe oficio DAMU-0315-042021, para solicitud de revisión aprobación y autorización de firma de convenio de colaboración Municipalidad de Upala y Asociación de Desarrollo integral de Barrio los Ángeles de Upala, Alajuela, en el marco de la Reactivación Económica para contestar la Crisis ocasionada por el Covid-19. Analizando el fondo del convenio y siendo que este convenio contribuirá al desarrollo y reactivación económica en el cantón de Upala, el cual se ha visto afectado a raíz del covid-19.

Esta comisión recomienda al Concejo la aprobación del convenio, así como la firma del convenio por parte de la Señora Yamileth López O. Alcaldesa Municipal.

En sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cuatro de mayo de dos mil veintiuno, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba en firme el convenio a la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio los Ángeles.

A la vez, este Concejo Municipal autoriza firma a la Sra. Yamileth López Obregón, en su calidad de alcaldesa o quien ocupe su cargo.

ARTICULO 9)

La Comisión Jurídica Permanente de asuntos Jurídicos en sesión ordinaria el día 20-4-2021, acta N°82, se conoce oficio y se envía a comisión, el cual es remitido a Comisión para su análisis. El mismo va dirigido a la Alcaldía y a 2 personas más. Trata de la aclaración sobre uso correcto de los colores de la bandera del cantón.

Esta comisión recomiendo al Consejo darle por conocido y, además, en sesión anterior ya fue aclarada y divulgada esa misma información.

En sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cuatro de mayo de dos mil veintiuno, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba en firme y da por conocido oficio de aclaración del uso correcto de los colores de la bandera del cantón.

ARTICULO 10)

La Comisión Jurídica Permanente de asuntos Jurídicos en sesión ordinaria el día 27-4-2021, acta N°82, se recibe oficio N°DAMU-0315-04-2021, para solicitud de aprobación y autorización de firma de convenios por parte de la Msc. Aura Yamileth López O. Alcaldesa Municipal. Esta comisión realiza el análisis del convenio de colaboración Municipalidad de Upala y Asociación de Desarrollo Santa Clara. Realizado el análisis del Convenio en cuanto al fondo del mismo y siendo que es un convenio que continuará impulsando el Desarrollo Económico para contrarrestar la crisis ocasionada por el covid-19 y que ha sido apoyo a lo que es la reactivación económica en nuestro cantón. Esta comisión recomienda al Concejo la aprobación de este convenio y que además se autorice a la alcaldesa para la firma de este convenio.

En sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cuatro de mayo de dos mil veintiuno, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba en firme el convenio a la Asociación de Desarrollo Santa Clara.

A la vez, este Concejo Municipal autoriza firma a la Sra. Yamileth López Obregón, en su calidad de alcaldesa o quien ocupe su cargo.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe oficio DAMU-0334-004-2021 fechado el 30 de abril de 2021, dirigido al Concejo Municipal, Comité Cantonal de Deportes, Colegio Técnico Upala, Junta Administrativa de CTPU, asunto: conformación de Junta Administrativa del Polideportivo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el nombramiento como miembro del Comité en representación del Concejo Municipal al Regidor Oscar Ulate Morales.

ARTÍCULO 2)

Se recibe nota fechada el 30 de abril de 2021, Señor Erik Fernández Morales, supervisor del circuito 03 de San José de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de Junta Administrativa de la Escuela Los Cartagos.

Nombre y Apellidos

Karen de los Ángeles Pérez Espinoza
Lidieth Gallo Guevara
Yarixa Vanessa Chávez Morales
Hernaldo Enrique López Morales
Edvin Isaac Mora Morales

Nº de cédula

8 01020 568
2 0694 0576
9 0096 0835
2 05290465
6 0830 0101

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar la solicitud de nombramiento de miembro de junta administrativa de la Escuela_Los Cartagos, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTÍCULO 3)

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar órdenes de compra N°5314-01, 5417, 5418, 5419, 5420, 5421.

ARTÍCULO 4)

El Concejo Municipal da por conocido: Asunto: informar que el 29 de abril de 2021 se publicó en el Diario oficial LA GACETA número 82 el Traslado de la Sesión del Concejo Municipal del 12 de octubre 2021.

ARTÍCULO 5)

El Concejo Municipal da por conocido: Asunto: informar que el plan de Acción de la PNE alcanza el 69.7% de cumplimiento de metas en el 2020. Este es un instrumento utilizado para orientar la acción de los distintos actores sociales en materia de evaluación. Su objetivo es contribuir a la mejora de la gestión pública en cuanto a la toma de decisiones, el uso racional de los recursos públicos y rendición de cuentas, entre otras.

ARTÍCULO 6)

El Concejo Municipal da por conocido Oficio de la UTGV-2662021. Asunto: aclaración en el Acta de Recepción se indicó por error el número de contratación N°2020 LA-000008-0021500001, sin embargo, se aclara que el número correcto es el 2020 LA.000002-0021500001.

ARTÍCULO 7)

Se recibe oficio del Sr. José Luis Segura Valera, Apoderado Generalísimo de la empresa Seguridad Jireh Zona Norte S.A. Asunto: consulta estado resolución Régimen Recursivo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar envío a Comisión permanente oficio del Sr, José Luis Segura Valera, para análisis de este.

ARTÍCULO 8)

Se recibe oficio EAPNA fechado 20 de abril de 2021 de parte de la presidenta de la Junta de Educación, Sra. Gabriela Rivas Ledezma. Asunto: solicitan segregación y traspaso a favor del MEP el terreno donde se encuentran las instalaciones educativas. Esto por cuanto la Municipalidad de Upala y según acuerdo municipal aprobada en Acta N°11-2015 Art 4.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar para que se remita a la Administración para que direcciona y de respuesta al Concejo.

ARTÍCULO 9)

Se recibe oficio de la Sra. Yaqueline Román Paladino, presidenta del comité de vecinos de San Pedro de San José de Upala fechado el 30 de abril de 2021. Asunto: solicitan juramentación de tres miembros de dicha junta de vecinos. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar para remitir al asesor jurídico para investigación y así dar respuesta.

ARTÍCULO 10)

Se recibe oficio SCM 543-2021 de la Municipalidad de Heredia. Asunto: solicitan a las Municipalidades del país apoyar los proyectos de ley N°21.791 de las "Fortalecimiento del mecanismo de la mujer y la igualdad de género en los partidos políticos" y N°21.627 "fortalecimientos de las oficinas municipales de la mujer" y enviar este acuerdo a la Asamblea Legislativa. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar el voto de apoyo a estos proyectos y comunicar a la Asamblea Legislativa.

ARTÍCULO 11)

Se recibe oficio MS.SCM.OF-318-2021. De la Municipalidad de Sarchí. Para el Sr. Henry Núñez Nájera. Presidente del Comité Olímpico Nal. De Costa Rica, fechado el 27 de abril de 2021. Asunto: AGONGE RECURSO de revocatoria presentada por el Comité Olímpico Nacional de C.R. declarando con lugar el recurso. El Concejo acuerda anular el acuerdo numero 4 de la sesión 50 cuyo acuerdo fue basado en un dictamen de la Comisión de la Mujer. El Concejo Municipal da por conocido el oficio MS.SCM.OF-318-2021. De la Municipalidad de Sarchí.

ARTÍCULO 12)

Se conoce: de la Municipalidad de Abangares, informa del éxito en la gestión de cobros al usar los servicios que ofrece el grupo RKS, que ofrece múltiples de servicios a las empresas y a esta y otras municipalidades. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el traslado a la Administración para su conocimiento y análisis.

ARTÍCULO 13)

Se recibe de la Municipalidad de Oreamuno moción fechado el 28 de abril de 2021. Asunto: solicita se apoye para que se aplique la vacunación al personal con más riesgo de contagio. El Concejo Municipal da por conocido.

ARTÍCULO 14)

Se conoce oficio INDER-GG-DRT-DRHN-OTUP-0161 de Manrique Antonio Jiménez Castro fechado el 28 de abril de 2021. La Comisión Municipal de Cacao le convocó a reunión del 20 de abril de 2021, para exponer a los productores el proyecto del Centro de Acopio. Justifica el no poder asistir, por cuanto los encargados no cuentan en este momento con la información para ser impartida, por lo cual se le pide a la secretaria del Concejo Municipal de Upala coordinar próxima fecha. El Concejo Municipal da por conocido oficio INDER-GG-DRT-DRHN-OTUP-0161 y por unanimidad aprobar que la secretaria del Concejo Municipal coordinar próxima fecha.

ARTÍCULO 15)

Se recibe oficio de M. Rebeca Padilla M. Programa de Regionalización de la UNED fechado el 29 de abril de 2021. Asunto: rendición de cuentas el 2021 programa de Regionalización de UNED.

El Concejo Municipal da por conocido el oficio de M. Rebeca Padilla M. Programa de Regionalización de la UNED y que los que deseen conocer este informe, pedir link a la secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 16)

Se recibe solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Bosco fechado el 29 de abril de 2021. Justifica que únicamente envía un nombre por cuanto es una Escuela pequeña y es difícil conseguir personas disponibles. La sustitución es por renuncia de uno de sus miembros.

El Concejo Municipal por unanimidad rechaza la solicitud por cuanto los documentos de oficio y formulario deben de ser originales e igualmente las firmas y sellos, deben además adjuntar la carta de renuncia del miembro.

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme aprobar en sesión ordinaria del martes 04 de mayo de 2021, el Consejo Municipal una vez recibido los informes de cierre técnicos del sistema de drenajes con su prueba de funcionamiento, la instalación del hidrante y el detalle de los códigos presupuestarios incluidos en el Plan de Costos y presupuestos para el mantenimiento del Parque Los Malinches, de por aprobados y aceptados tanto los informes de cierre técnicos como el detalle del presupuesto, como parte de la contrapartida de la Municipalidad de Upala, para la ejecución de la futura construcción del parque los Malinches.

ARTÍCULO 2)

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme para que se ejecute aprobar adjudicación emitida: adjudicar a CONSTRUTORA HERRERA SOCIEDAD ANÓNIMA, la licitación abreviada numeración SICOP 2021LA-000005-0021500001. CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA EL SUMINSITRO DE ACARREO Y ACOPIO MATERIAL GRANULAR.

ARTÍCULO 3)

Compañero de la UTGV:

Edwin: queremos hacer un espacio con el compañero Roger para que replanteemos las giras de campo que estamos haciendo y aprovechando que están los síndicos acá para que hablemos de unas cositas que es necesario ir tomando en cuenta y para las consultas populares que tenemos a final de mes.

Roger: consultas populares para presupuesto 2022.

El resultado final que vamos a tener con las giras, pero cuando nos entregan el este programa, no nos explican que vamos a hacer, llegamos a la conclusión que no son caminos prioritarios y esa es la preocupación que tenemos porque en plan quinquenal hay que darle prioridad a ciertos caminos que deben tener algunas características para que sea prioritarios.

Otra cosa que nos preocupa es que los concejos de distritos van a elegir 5 caminos por año, pero al final cuando lleguemos a consulta popular, van a preguntar por qué esos caminos, porque las personas pretenden que arreglemos el camino de su comunidad.

Edwin: lo que queríamos proponer que esos caminos que vamos a llevar a consulta, sea una propuesta y que la analicemos en la comunidad de cada distrito.

Alcaldesa: eso fue lo que acordamos, que fuera una propuesta.

Doña Damaris: cuando Tatiana nos reunió a los síndicos, nos dijo, ustedes van a acompañar al supervisor y no van a priorizar caminos aleñados, porque ahorita lo que se quiere es reactivar la economía, reactivar el turismo. El 20 de junio que va a ser el consenso de todos los presidentes de asociaciones y presidentes de caminos, se les va a explicar porqué se están escogiendo.

Regidor Oscar Ulate: son 40 caminos, los que deben de definir lo de propiedad técnica, son ustedes, que ustedes hagan una priorización de esos caminos desde un punto técnico.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 1)

En sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes cuatro de mayo de dos mil veintiuno, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba en firme el pago a la secretaria interina.

ARTÍCULO 2)

Regidora Reyes: Johanna nos pidió ayuda en el folio del expediente.

Alcaldesa: voy a solicitarle ayuda a Xiomara, la bibliotecóloga.

Regidora Reyes: ¿Qué vamos a hacer con el nombramiento del asesor legal? (viernes 7 de mayo se decide)

El Consejo Municipal da por avisado en sesión del martes 4 de mayo Recursos humanos: recordatorio para presentar la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la República, inicia el 4 de mayo y finaliza el 20 de mayo

ARTÍCULO 3)

Regidora Reyes: ¿Qué vamos a hacer con el nombramiento del asesor legal? (viernes 7 de mayo se decide)

ARTÍCULO 4)

El Consejo Municipal da por avisado en sesión del martes 4 de mayo. Recursos humanos: recordatorio para presentar la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la República, inicia el 4 de mayo y finaliza el 20 de mayo.

ARTÍCULO 5)

Don Alfredo: pedirle a Doña Yami o al de informática unos micrófonos, es necesario por asunto del virus y también que nos digan que cuanto fue lo que aporta el INDER y la Municipalidad en los caminos de Colonia y que caminos van a intervenir.

Alcaldesa: con respecto a los micrófonos, vamos a consultar porque los recursos se han reducido y con relación a los caminos del INDER, la próxima vamos a traer la lista.

ARTÍCULO 6)

Doña Damaris: pedirle a Doña Yami que me incluya al grupo de whatsapp de síndicos.

ARTÍCULO 7)

Juramentaciones del Liceo de Dos Ríos, Escuela la Reserva y Escuela Colonia Libertad para el próximo martes.

ARTÍCULO 8)

Regidor Oscar Ulate: sería bueno llamar a cuentas al Comité Cantonal de Deportes, me estoy dando cuenta que apenas hay 4 o 5 miembros activo de los 8 iniciales, ver cómo está funcionando, por lo menos nombrar a personas de acá cerca. Llamarlos para ver si han aplicado las sugerencias que hizo auditoría. También con el pronunciamiento que ha tenido el Ministerio de deportes, creo que no van a ver juegos Nacionales, entonces deberíamos de reinvertir los recursos a como hicimos el año pasado.

El Consejo acuerda convocar al Comité Cantonal de Deportes a comisiones.

La Presidencia cierra la sesión siendo las quince horas con quince minutos.

Adilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Stephanny Romero Quirós
Secretaría Interina Concejo Municipal

U. L.